



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA PRIMERA DIVISIÓN DE FÚTBOL FEMENINO ADOPTADOS EL 03-06-2026

Primera División de Fútbol Femenino - 1 - Único
Temporada: 2025-2026
JORNADA:30 (31-05-2026)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Campo Franco, Ainoa "AINOA" (RCD Espanyol de Barcelona)
Martinez De la Peña, Amaia "MARTINEZ" (RCD Espanyol de Barcelona)
Torre Larrañaga, Maddi "TORRE" (Athletic Club)
Correa Santa Cruz, Alices Yannel "CORREA" (Alhama CF)
Medina Martin, Andrea "MEDINA" (Club Atlético de Madrid)
NOVO SABORIDO, PAULA "NOVO" (RC Deportivo de La Coruña)
COSTA DA SILVA, REBECA (Dux Logroño)
Falfan, Daiana Micaela (Dux Logroño)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Kanteh I Cham, Fatoumata "KANTEH" (Sevilla FC)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Martinez Segarra, Nuria "MARTINEZ" (Alhama CF)
Menayo Montero, Carmen "MENAYO" (Club Atlético de Madrid)
Soliveres Cholbi, Gema (Levante UD)
Artero Moreno, Marina "ARTERO" (RC Deportivo de La Coruña)
Lopez De Guereñu Arriaga, Marta (SD Eibar)
Castro Gomez, Iria "C.F.BRIVIESCA" (Dux Logroño)
Navarro Garcia, Eva Maria "NAVARRO" (Real Madrid CF)
GALVEZ LUNA, ROCIO "GALVEZ" (Real Madrid CF)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Martin Ramos, Yeraí (CD Tenerife Femenino)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Alonso Lopez, Francisco J (RC Deportivo de La Coruña)	Amonestación por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral (Artículo: 118.1 b))
Montoya Leza, Daniel (Dux Logroño)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

- RESOLUCIONES ESPECIALES

RC Deportivo de La Coruña

Visto el apartado "6.- OTRAS OBSERVACIONES O AMPLIACIONES DE LAS ANTERIORES" del acta arbitral del referido partido en el que se hace constar que "El partido comenzó cuatro minutos tarde debido a que el equipo visitante no estaba preparado para la revisión del equipaje a la hora señalada." se recuerda al **RC DEPORTIVO DE LA CORUÑA** su obligación de cumplir estrictamente con los horarios oficiales establecidos para el inicio de los encuentros y de sus respectivos tiempos. A tal efecto, se les requiere que extremen su diligencia y adopte las medidas necesarias para garantizar la puntualidad en futuros partidos.



Real Federación Española de Fútbol

**COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL
COMITÉ DE DISCIPLINA PRIMERA DIVISIÓN DE FÚTBOL FEMENINO ADOPTADOS EL
03-06-2026**

